



y quienes gestionan los residuos.

La Ley REP se inscribe dentro de un proyecto sobre la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) en 2005. En este proyecto se menciona la Responsabilidad Extendida del Productor como un concepto de suma relevancia para la reglamentación de residuos en la Unión Europea y otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Día del Reciclaje

● El 17 de mayo de 2016 se promulgó la Ley de Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor (REP), que, en lo esencial, obliga a fabricantes e importadores de seis productos prioritarios a recuperar un porcentaje de ellos una vez que terminan su vida útil (es decir, cuando se transforman en residuos).

Este porcentaje será fijado anualmente por el Ministerio del Medio Ambiente. Además, nuestro país reafirma su compromiso con la OCDE y se convierte en uno de los primeros países latinoamericanos en implementar este sistema de reciclaje.

Chile genera 17 millones de toneladas de residuos al año, de las cuales 7 millones corresponden a residuos domiciliarios. De estos últimos, solo el 10 % se recicla. Con esta nueva ley, se espera llegar al 30 % en cinco años. Para lograr ese objetivo, no solo los productores se verán involucrados, sino también empresarios, consumidores

mentos que faciliten la separación de residuos, especialmente entre orgánicos y no orgánicos. Esto mejoraría la eficiencia del proceso de reciclaje.

Además, se requiere educación ambiental obligatoria durante toda la vida escolar, con especial énfasis en la educación media y universitaria. Junto con lo anterior, es fundamental aumentar la dotación de infraestructura adecuada para el reciclaje, como puntos limpios y plantas de clasificación, incorporando a los municipios y territorios en su gestión.

La OCDE realiza evaluaciones de desempeño ambiental (auditorías) a sus miembros. Estos informes han señalado la necesidad de mejorar la gestión de residuos y el reciclaje, ya que se ha comprobado una baja tasa de reciclaje. "Chile se encuentra entre los países de la OCDE con menor tasa de reciclaje", lo que genera un problema de gestión de residuos y contaminación ambiental. Desde el análisis de la REP –creada para fomentar el reciclaje– se observa que, si bien está funcionando, no lo hace con la celeridad esperada.

Actualmente, el informe evidenció una serie de falencias que podrían corregirse optimizando políticas que, aunque no parezcan directamente relacionadas, sí lo están. Un ejemplo es la política urbana y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), que podría incorporar, en el diseño de casas y departamentos, ele-

Jadille Mussa,
académica U.Central